



Ciudad de México, a 24 de agosto de 2017

## PALABRAS DE LA RELATORA ESPECIAL DE NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, VICTORIA TAULI-CORPUZ, EN LA INAUGURACIÓN DEL FORO INTERNACIONAL LA DECLARACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y LA CONSTITUCIÓN DE LA CDMX

Quisiera felicitar a la Ciudad de México por la celebración de este Foro en el cual se discutirá sobre la implementación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Esto, especialmente, ante el hecho de que ustedes han incluido la Declaración en su nueva Constitución.

Quiero felicitarlos por su Constitución, que ahora reconoce la existencia y los derechos de los pueblos indígenas, contenidos en la Declaración de Naciones Unidas.

Hasta donde yo conozco, éste es el primer esfuerzo que ocurre en el cual estados subnacionales han integrado a la Declaración de Naciones Unidas en su Constitución, por lo que ustedes están dando inicio a una importante tendencia en la implementación de la Declaración de Naciones Unidas.



Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades  
Subdirección de Comunicación Social  
Av. Fray Servando Teresa de Mier 198,  
col. Centro, del. Cuauhtémoc, C.P. 06090.  
Tel. 11 02 65 00, ext: 6547





Por supuesto, esto es sólo un primer esfuerzo, un primer paso entre muchos otros que deben darse, para así poder ver una implementación efectiva de la Declaración de Naciones Unidas.

Pienso que uno de los primeros pasos que deben darse es la revisión de las leyes, políticas y programas ya existentes, para comprobar qué tan consistentes son en cuanto a los principios y artículos de la Declaración.

En el marco de esta revisión, deben examinarse aquellas cosas que deben cambiarse, reformular o enmendar en sus leyes y qué es lo que debe mejorarse en los programas que vayan a desarrollar. Si se van a desarrollar programas para operacionalizar la Declaración, se debe crear un mecanismo que supervise la implementación de la Declaración de Naciones Unidas.

También debería existir una coordinación interinstitucional muy dinámica entre las diferentes dependencias de gobierno, para que sean capaces de complementarse unas con otras, en lugar de contradecirse, para la correcta implementación de la Declaración.

En segundo lugar, creo que deben existir asignaciones claras de presupuesto para asegurar la implementación de los programas y políticas que se van a desarrollar.

En todos estos procesos, será muy importante que los líderes indígenas estén completamente involucrados. Uno de los más importantes principios de la Declaración de Naciones Unidas, es asegurar la participación efectiva de los pueblos indígenas. Espero que en todos estos procesos y en los mecanismos que vayan a desarrollar, se asegure la participación efectiva de los pueblos indígenas.

También es necesario llevar a cabo un proceso supervisado, para que así ustedes puedan analizar cuáles son los aciertos y los logros que han alcanzado, en





términos de la implementación efectiva de la Declaración. Y también para identificar las brechas y los pasos a seguir para cerrar esas brechas.

Estoy segura que estas son materias que ya se están discutiendo o que, al menos, están en carpeta para la discusión.

Les deseo todo lo mejor para la implementación de la Declaración de las Naciones Unidas. Deseo que dentro de unos meses o años tal vez, veamos el ejemplo de cómo un centro urbano fue capaz de implementar la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Sé que el Gobierno Federal mexicano está también avanzando en un proceso de elaboración de una ley de consulta previa con los pueblos indígenas, por lo que espero que los progresos realizados por la Ciudad de México puedan influenciar los esfuerzos a nivel federal.

Realizaré una visita a México, una visita oficial de país, en noviembre de este año, y espero reunirme con autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, y así tener una discusión más profunda respecto a cómo la Declaración está siendo implementada de la mejor forma posible por ustedes, y que esto pueda ser una buena práctica que pueda incluir en mi informe. Muchas gracias.

Espero tener pronto los resultados del Foro, y quisiera pedir sinceras disculpas por no haber podido estar presente en este evento histórico, pero me comprometo a destinar tiempo para encuentros y reuniones en la Ciudad de México en mi visita oficial.

Les deseo todo lo mejor en su búsqueda de implementar la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, especialmente porque este es el décimo aniversario de la Declaración y, al empezar este décimo





año, me encantaría ver a la Ciudad de México haciendo su propia contribución e la implementación de la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.



**Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades**  
**Subdirección de Comunicación Social**  
Av. Fray Servando Teresa de Mier 198,  
col. Centro, del. Cuauhtémoc, C.P. 06090.  
Tel. 11 02 65 00, ext: 6547

